



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE EMISIONES VEHICULARES

OFICIO SEMADES N° 3184 / 2008

Zapopan, Jalisco, a 10 de Noviembre del 2008

Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytán, Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7° Fracción I, 37° bis, 110°, 111° Fracción IV y V, 112°, fracción V de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como los artículos 5° Fracción. XVI, XVII, XIII, XIX Y XXVI, 6° I, II, IV, VI y X, 71° Fracción II, 72° I, V, y VII de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículos 33 Bis fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 3°, 4° fracción I, 5° fracción II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, y con el objetivo de brindar certeza técnica a los sujetos involucrados en el Programa de Control de Emisiones Vehiculares que opera esta Secretaría a mi cargo, se extiende la presente **VALIDACIÓN TÉCNICA** del Equipo Analizador de Gases marca **WORLDWIDE ENVIRONMENTAL PRODUCTS INC**, modelo **PLATINUM 5000 SERIES**, distribuido por la empresa denominada: **WORLDWIDE ENVIRONMENTAL PRODUCTS INC.**, en razón de que previo al análisis efectuado al instrumento de calibración de referencia, el mismo a consideración de esta Secretaría cumple con los requisitos contenidos en el Manual Técnico del Programa de Control de Emisiones Vehiculares del Estado de Jalisco, mismas que se enuncian a continuación:

Cuenta el Equipo validado, con las siguientes Especificaciones:

SOFTWARE: Cuenta con los siguientes módulos: Control de Acceso a Usuarios, Calibración de analizador, Supervisión por parte del Propietario, Supervisión por parte del Gobierno, Mantenimiento a equipo, Conexión en tiempo real con el servidor de Gobierno, Revisión de Emisiones, Control de Impresión, Auditoría de gases.

Fabricado de Acero, Durable, Practico para proteger su inversión. Diseñado pensando en apoyar su negocio, manteniendo los componentes caros bajo seguridad y protegidos a contra del mal uso. Con dos impresoras, Cajon modular para la Computadora y Sistema de Muestra, Con Generador de Aire Cero, Sopleteo de sonda reversible, Disipador de Humedad (Chiller), compartimiento trasero para tanques de calibración, puertas de seguridad y cerraduras.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

3184

Dimensiones: Ancho 37" X Largo 31.5" X Alto 58"

Especificaciones de la computadora: Procesador Intel, 1GB de Memoria / 160 Disco Duro Cajón analítico 4 Gases banca sensor AMB II. Opcional ah 5 gases, Monitor LCD 17" DVD /CD Ratón, programa Windows.

Sistema electrónico y toma de RPM: Tarjeta de Control de relevadores y seguridad, sensores de seguridad en cada puerta, fuente regulada de 12 VDC, Tacómetros: Pinza inductiva, No Con contacto, OBD II.

Sistema Neumático: (toma de muestra) Trampas de agua con elementos de 5 micrones, manguera de poliuretano, reguladores de presión, Chiller para enfriamiento de muestra, bomba de sopleteo, bomba para drenado de humedad, Aire Cero para la limpieza de la microbanca , sonda con maneral, pipeta y sonda auxiliar.

Microbanca sensor AMB II Especificaciones: Temperatura de almacenamiento -50 C° a 70 C°, temperatura de operación: -12 C° a 48 C°, Tiempo de respuesta; T90 =3.5 seg., tasa de flujo: 0.3 a 6.0 L/Min., presión de operación 750 MBAR A 1100 MBAR (1000 MBAR Nominal), calentamiento; Controlado por Software,

Requisitos: Suministro de voltaje: 5VCD +- 0.25 VCD, ruido : 150 MV (pico a pico) comunicación: RS-232.

Rendimiento: HC: +- 4 PPM ó (lo que sea mayor) CO: +- 0.02% (lo que sea mayor) CO2: +-0.3% (lo que sea mayor), O2: 0.1%, NOX: +- 0.3% 25 PPM ó 4%.

Rangos y resolución de medición: HC: 0- 30,000 PPM VOL. resolución 1, CO DE 0 A 15Vol. Resolución 0.001, Co2 0-20% Vol. Resolución 0.01, O2 0-25% Vol. Resolución 0.01 Nox 0- 5000 PPM Vol. . Resolución 1 (opcional) Lambda 0.5-2000 resolución 0.001 RPM 0- 9990 resolución 10, Temperatura 5- 200°C Resolución 1,

Analizado técnicamente lo anterior, resulta que dicho equipo **APRUEBA** satisfactoriamente las especificaciones antes mencionadas y cumple las expectativas pretendidas en el Programa de Control de Emisiones Vehiculares del Estado de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Atentamente
"2008, AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES"


MTRA. MARTHA RUTH DEL TORO GAYTAN
SECRETARIA


M EN C. MONICA M. REYES GARRIDO
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO
AMBIENTAL.


LIC. NICOLAS JIMÉNEZ CARRILLO
DIRECTOR DE CONTROL DE EMISIONES VEHICULARES